Análisis crítico del discurso de testimonios de violencias basadas en género publicados en el medio periodístico Volcánicas

Dora Cecilia Alzate Gallo

Artículo de investigación para optar al título de Filóloga Hispanista

Asesora
María Isabel Marín Morales, Magíster en Ingeniería de Sistemas
Coasesor
Wilfer León Arias Loaiza, Magíster en Lingüística

Universidad de Antioquia
Facultad de Comunicaciones y Filología
Filología Hispánica
El Carmen de Viboral, Antioquia, Colombia
2023

Cita	(Alzate Gallo, 2023)
Referencia **Estilo APA 7 (2020)**	Alzate Gallo, D. C. (2023). *Análisis crítico del discurso de testimonios de violencias basadas en género publicados en el medio periodístico Volcánicas* [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, El Carmen de Viboral, Colombia.

creative commons CC BY NC SA

Grupo de Investigación Estudios Sociolingüísticos.

Lingüística Computacional y de Corpus.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Vicerrectoría de Docencia

Sistema de Bibliotecas

Biblioteca Seccional Oriente (El Carmen de Viboral)

Repositorio Institucional: http://bibliotecadigital.udea.edu.co

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes

Decano/Director: Olga Vallejo Murcia

Jefe departamento: Juan David Rodas Patiño

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Resumen

La presente investigación es un análisis crítico del discurso de un corpus de relatos de violencias basadas en género publicados en el medio periodístico Volcánicas, en el que se clasificaron y estudiaron las estructuras discursivas y las representaciones de la violencia contra las mujeres. Para este propósito, se buscó la convergencia de dos enfoques metodológicos que se complementaron entre sí, por un lado, la Lingüística de Corpus proporcionó un marco para la recolección y organización de la información, y, por el otro, a través del Análisis Crítico del Discurso fue posible entender mejor cómo se utilizaron las palabras, frases y temas en este conjunto de relatos. Este estudio tuvo como eje las categorías del análisis del discurso de Bolívar (2007) y van Dijk (1999), y de Corpus de Molina (2021). Dentro de los hallazgos se identificaron características discursivas de los testimonios de mujeres y representaciones sobre las violencias de género. Además, la configuración e importancia del decir como elemento verbal en la producción discursiva e ideológica de la que dan cuenta los relatos de las violencias.

Palabras clave: violencias de género, lingüística de corpus, análisis crítico del discurso.

Abstract

The present research is a critical discourse analysis of a corpus of gender-based violence stories published in the journalistic Volcanicas. We classified and studied the discursive structures and representations of violence against women. For this purpose, we sought the convergence of two methodological approaches that complemented each other. On the one hand, Corpus Linguistics provides a framework for collecting and organizing information. On the other hand, it was possible to understand better how words, phrases, and themes were used in this set of stories through Critical Discourse Analysis. This study was theoretically based on the discourse analysis categories of Bolivar (2007), van Dijk (1999), and Molina's Corpus (2021). Among the findings, discursive characteristics of women's testimonies and representations of gender violence were identified. In addition, the configuration and importance of saying as à verbal element in the discursive and ideological production of the accounts of violence.

Keywords : Gender-Based Violence, Corpus Linguistics, Critical Discourse Analysis.

Introducción

Manzanares (2022) menciona que el discurso político sobre la discriminación de la mujer alcanza relevancia a partir de los años sesenta cuando en Estados Unidos el movimiento feminista lo impulsa. Por esta época se promueve la regulación internacional de medidas orientadas a disminuir la discriminación contra la mujer y, en el informe de la Cuarta Conferencia Mundial de la ONU (Beijing, 1995), se introduce el término *género*, que inicia un debate jurídico, político y social sobre el concepto que está en la base de distintas formas de violencia contra las mujeres. A partir de entonces se habla de violencia de género que pone en evidencia la violencia contra la mujer por el mero hecho de serlo.

Respecto a la definición de las violencias de género, no aparece explícita en instrumentos de derechos humanos o en la legislación nacional y, en su lugar, las expresiones que más se han utilizado son: "violencia contra la mujer, violencia intrafamiliar, violencia doméstica o tipos específicos de violencias como trata de personas o explotación sexual, entre otros" (Ministerio de Salud y Protección Social, 2016, p. 23). La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) fueron quienes comenzaron a utilizar este concepto. Es importante resaltar que en la actualidad el término de violencias de género se encuentra en construcción y que, aunque se utiliza para referir a violencias contra la mujer, es una noción más amplia.

> Las violencias de género se pueden entender como toda acción de violencia asociada a un ejercicio de poder fundamentado en relaciones asimétricas y desiguales entre hombres y mujeres y en discriminaciones y desigualdades por razones de identidad de género y orientación sexual no normativas. La relevancia de este concepto radica en que ubica la explicación de las violencias en factores culturales y sociales ante lo que significa ser mujer o ser hombre, las valoraciones, las expectativas sociales sobre unos y otras, las concepciones sobre el cuerpo y la sexualidad femenina y masculina (Ministerio de Salud y Protección Social, 2016, p.25).

El objetivo de esta investigación consiste en realizar un análisis crítico del discurso, desde la gramática sociocognitiva, de testimonios de violencias de género publicados en el medio periodístico Volcánicas y recopilados en el marco de la lingüística de corpus. El análisis de estos testimonios permitió identificar el rol de la lengua en los hechos de violencia

y dar respuesta a las preguntas que motivaron este estudio: ¿Qué expresiones de la violencia de género se pueden rastrear en la lengua más allá de los significados denotativos?, ¿puede decirse que hay una violencia de género que se encuentra velada en la lengua?, ¿cuáles son las implicaciones de esta violencia velada que pueden evidenciarse desde las distintas dimensiones del análisis crítico del discurso? y, ¿cómo puede este análisis poner luz sobre las violencias físicas y psicológicas que experimentan las mujeres? Además, se buscó llegar a las respuestas de estas preguntas después de examinar las representaciones culturales subyacentes en el discurso con el fin de entender su papel fundamental en el sostenimiento de este tipo de violencias.

"Volcánicas es el proyecto periodístico perteneciente a la Fundación Hoja Blanca, organización que asume el trabajo administrativo y financiero de la revista" (Volcánicas, s. f.-b). La revista se define como un medio periodístico de investigación "riguroso, audaz, feminista y latinoamericano" (Volcánicas, s. f.-a) y como un medio seguro para la difusión de las mujeres feministas en toda su diversidad. Este proyecto es la refundación de Volcánica, un proyecto editorial que funcionó regionalmente entre 2017 y 2019 como la revista feminista del medio guatemalteco Nómada. En sus dos años de funcionamiento discutió una amplia gama de temas de los feminismos latinoamericanos. Temas que rara vez se ven incluidos en el debate integrado y que, cuando llegan a la opinión pública, casi nunca eran escritos en primera persona. Volcánicas buscó transformar el discurso de la opinión pública visibilizando a esas mujeres, que encarnan una diversidad de movimientos, para difundir sus ideas y argumentos en una audiencia más amplia y abrir espacios para habitar el debate público latinoamericano (Volcánicas, s. f.-a).

Volcánicas, se ha ido constituyendo como una plataforma de divulgación de violencias de género. En Colombia, existen otros espacios con un alcance similar, como lo es Las Igualadas de El Espectador. Estos medios surgen como una alternativa para generar una transformación social que ayude a las mujeres y a la sociedad en general a identificar comportamientos que se normalizan, pero que en realidad son violentos. De este modo, Volcánicas responde a una necesidad periodística para la divulgación de las dinámicas alrededor de estas violencias.

Este documento se estructura de la siguiente manera: en la sección 2 se presentan los antecedentes, el marco teórico sobre cuyas categorías se erige la investigación y el enfoque

metodológico que se empleó para configurar y explorar el corpus. En la sección 3 se presentan los resultados del análisis que arrojó la aplicación de la metodología mixta de corpus y análisis crítico del discurso alrededor de las estructuras sintácticas, semánticas y dispositivos retóricos. Finalmente, en la sección 4 se presenta la discusión alrededor de las representaciones de las violencias en términos de discurso, cognición y sociedad.

2. Antecedentes, marco teórico y enfoque metodológico

2.1. Antecedentes

La búsqueda de antecedentes se realizó teniendo en cuenta las tipologías documentales: artículo, tesis y libro. Se tuvo en cuenta también un conjunto de palabras clave que permitieron realizar un primer filtrado de las investigaciones previas, a saber, las combinaciones de las cadenas violencia de género, análisis del discurso, corpus y relatos de la violencia de género, unidas a través de la conjunción copulativa en inglés 'and'. Adicionalmente se aplicaron algunos criterios de exclusión como el año de publicación y la disponibilidad de acceso al documento. La exploración se efectuó en bases de datos académicas como Dialnet, Google Académico y SciELO. Los trabajos encontrados se clasificaron, según su contenido, en las siguientes categorías: aquellos que arrojan luz sobre la terminología en torno al fenómeno sociocultural de la violencia de género; los que realizan tratamiento del discurso de la violencias de género en la legislación; los que abordan tratamiento del discurso de la violencias de género en las redes sociales y en la prensa; y los que realizan análisis del discurso de la violencia de género a partir de testimonios directos de las víctimas. Esta clasificación permitió recoger aspectos teóricos, de antecedentes y metodológicos para el abordaje de esta investigación. A continuación, se presenta cada categoría.

2.1.1. Terminología en torno al fenómeno sociocultural de las violencias de género

En la investigación de Manzanares (2022), se analizaron las denominaciones que se presentan en el debate jurídico y político del término violencia de género en contraposición a la violencia machista, violencia doméstica, violencia familiar/intrafamiliar y violencia por

razón de sexo, con el objetivo de entender el debate terminológico y cómo la prensa influye en la reproducción de las ideologías.

Por otra parte, sobre la cuestión terminológica, Guervós (2012), como se citó en Manzanares (2022), plantea que es importante tener en cuenta que en la redacción de textos legislativos se llevan a cabo comisiones para generar acuerdos entre diferentes grupos políticos, los cuales desean introducir diferentes aspectos ideológicos en dichos documentos. En estos casos, lo relevante es el acuerdo político no la norma lingüística. Esto conlleva que deban adaptarse a una doble restricción: 1). ajustarse a los derechos u obligaciones que imponen y 2). referenciar las aplicaciones de la regla. Entonces, con el fin de que los conceptos sean los más inclusivos posible se adoptan términos con rasgos semánticos genéricos que activan condiciones pragmáticas de temática y situación. Además, se observó que la construcción de los discursos se basa en instancias como los medios de comunicación, la política y la ciudadanía, discursos que dependen de los grupos sociales y su sistema de valores.

2.1.2. Tratamiento del discurso de las violencias de género en la legislación

El objetivo del artículo de Carrizo (2021) se centró en comprender la representación discursiva de la violencia de género contra la mujer con el fin de hacer visibles patrones y tendencias en el discurso legal. Para esto analizó, por un lado, las secuencias argumentativas de las Ley Nacional 24.417 y Ley 12.569 de la provincia de Buenos Aires y, por otro lado, la carta que el feminicida de Claudia Schaefer leyó el día de su juicio final, a fin de deconstruir el sistema de creencias que implican y acceden al orden del discurso político ideológico que invocan. Esta investigación puso en evidencia el paso del tratamiento de la violencia del ámbito privado al público y a la esfera de las responsabilidades de los Estados, que ha sucedido, en gran medida, gracias al trabajo de las organizaciones y movimientos de mujeres en todo el mundo. Los recursos lingüísticos de los textos analizados en el artículo mostraron las estrategias discursivas y las representaciones intertextuales que expusieron la representación social de la violencia en un ordenamiento patriarcal que imponen los discursos.

En cuanto a las leyes, se observa que la atención se centra en las víctimas y se desenfatiza la exhibición del victimario. La responsabilidad de reparar la violencia vuelve a la víctima en tanto que la definen como responsable de iniciar el proceso legal. Se observa

en el examen de la carta de Ferré que esta se puede interpretar en un marco de violencia, pues el tratamiento mediático de este crimen presenta una construcción cultural que naturaliza el amor paterno al tiempo que le da lugar institucional. La tensión entre la situación mediática y el contexto cultural muestra un acto de violencia que los medios refuerzan, porque el discurso del amor paterno hace que la violencia directa permanezca sin explicación, aunque, el acusado fue culpable de homicidio doblemente agravado.

2.1.3. Tratamiento del discurso de la violencia de género en las redes sociales y en la prensa

El trabajo investigativo de Hernández et al. (2017) toma un corpus de un evento comunicativo particular en una red social para estudiar la presencia del discurso del posmachismo (que pretende que continúen las mismas referencias tradicionales, no otras, y para ello su estrategia es generar cierta confusión y desorientación, porque esa desorientación se traduce en duda, que lleva a que la gente no se posicione). Mediante el estudio de la muestra discursiva se examinaron las respuestas de diferentes usuarios de *Facebook* ante la publicación del periodista español Jordi Évole, quien anunciaba la futura emisión de un reportaje titulado "El machismo mata". El objetivo del estudio fue identificar el marco ideológico subyacente en los comentarios realizados al programa. Los resultados vinculan una cultura mediática posmachista y el comportamiento diferencial por géneros frente al posicionamiento de la violencia contra las mujeres. El análisis del discurso retórico-argumental se utilizó para llevar a cabo esta investigación.

Resultó interesante de este estudio el desarrollo metodológico que adopta, la retórica y el análisis del discurso, la segmentación en grupos para el análisis y posteriormente el vínculo de estos grupos a un marco ideológico común. Además, se mencionó la importancia que tienen las redes sociales en la actualidad por ser un escenario donde se debate sobre diferentes temas, no solo como espectadores sino también como actores, esto ha posibilitado que las relaciones se discutan desde puntos de vista más simétricos y que los diferentes temas sean ampliamente conceptualizados y difundidos por millones de personas.

Por otra parte, Martín & Solano (2013) señalan que, en la actualidad, el análisis del discurso mediático dispone de herramientas que proporcionan análisis empíricos cuantitativamente más documentados que los análisis tradicionales, en su investigación utilizan la lingüística de corpus como herramienta para rastrear las unidades léxicas que

permiten el acceso a los significados discursivos. Por ejemplo, el análisis léxico de las coocurrencias aporta datos de interés para interpretar cómo se construyen los discursos. Los autores crearon un corpus específico para rastrear manifestaciones de violencia en textos periodísticos que tienen denominaciones específicas en inglés y en español. Esto en el marco del proyecto de investigación denominado: "El tratamiento mediático de los fenómenos de violencia." Este buscó mostrar los contextos reales y las asociaciones lingüísticas relacionadas con actos violentos infligidos a mujeres, adolescentes, minusválidos, homosexuales, y minorías religiosas y étnicas.

En cuanto a las conclusiones de esta investigación se destaca que las unidades léxicas son la vía de acceso al discurso, a partir de las cuales se pueden realizar lecturas sobre la intencionalidad comunicativa y las características discursivas, aunque se deben tener en cuenta otros aspectos. Por otro lado, la creación de corpus específicos se muestra como una metodología adecuada para ampliar los datos presentados en los diccionarios y grandes corpus y, permite focalizar la forma específica de las características de un determinado tipo textual. Finalmente, la expresión de los fenómenos de violencia es un hecho generalizado en las sociedades modernas, pero presenta peculiaridades en cuanto a sus manifestaciones culturales y lingüísticas, por lo que otro de los objetivos de los autores fue poner de manifiesto esas diferencias culturales.

Zuleta Quintero (2021) investigó cómo los medios de comunicación han abordado la problemática de la violencia contra las mujeres desde diferentes enfoques e identificó las representaciones de las actrices sociales en los discursos periodísticos. Para lograrlo, analizó un corpus de 3,521 noticias sobre violencia contra las mujeres denominado CORPEVIM. En este análisis, se examinaron categorías como asignación de roles, denominación e identificación, utilizando el enfoque propuesto por van Leeuwen (1996).

En relación con la asignación de roles, se observó cómo las construcciones pasivas en las noticias tienden a minimizar los actos violentos y ocultar a los responsables. Esto se logra al relegar al agente causante a un segundo plano en la estructura de la oración, eliminando su presencia en el relato. Además, se identificó que la nominación de las figuras sociales suele ser informal o semiformal, lo que puede generar asimetrías en comparación con la forma en que se nombran otros actores sociales. Esto concuerda con la propuesta de García Meseguer (1994, como se citó en Zuleta Quintero, 2021) y en ciertos casos busca

preservar la identidad de las protagonistas, quienes pueden sentirse vulnerables al compartir sus historias en las noticias.

Asimismo, se evidenció que la identificación de las figuras sociales, en su mayoría, se basa en su género y en su rol como madres. Esta representación resalta cómo la construcción de roles y la denominación influyen en la percepción de la violencia contra las mujeres en el discurso periodístico. En resumen, este estudio no solo arroja luz sobre las diversas representaciones presentes en el corpus CORPEVIM, sino que también señala la necesidad de abordar de manera crítica las construcciones lingüísticas utilizadas en la cobertura de la violencia de género en los medios de comunicación.

2.1.4. Análisis de las violencias de género a partir de testimonios directos de las víctimas

En la investigación de Reina-Barreto et al. (2022), los autores exploraron, desde un abordaje ecológico, la comprensión de la violencia de género en las relaciones de (ex)pareja (VGCP) vivenciadas por mujeres de la sierra ecuatoriana, poniendo el foco en el discurso cultural atribuido a esa violencia, y a las consecuencias que esto trae para las identidades femeninas. Emplearon el método etnográfico y las entrevistas semiestructuradas. Una etapa importante de esta investigación fue escuchar a las mujeres, como estrategia metodológica para no hablar por ellas y para acuerpar la opresión pues, en este caso, investigadoras y participantes tienen experiencias propias como supervivientes de violencia de género.

Identificaron elementos del discurso que avivan, justifican o minimizan la violencia de género en las relaciones de pareja heterosexual. Encontraron manifestaciones de violencia simbólica reforzadas con el uso del lenguaje el termino Quichua "*Carishina*" que traduce "como hombre" y que es usado para referirse a la mujer de forma despectiva, diciendo que "no hace correctamente" las actividades del hogar (lavar, cocinar, mantener la casa) y, expresiones lingüísticas que circulan como refranes "Aunque pegue o mate, marido es", "que te peguen una bofetada es normal", "ya que te casaste, aguanta", "las mujeres deben mantener contentos a los esposos". Estas son ideas que circulan en el imaginario colectivo y que se transmiten a través del lenguaje cotidiano y que son reforzadas por la influencia de la religiosidad que imposibilita la ruptura del vínculo matrimonial, manteniendo a la mujer en la abnegación y la docilidad, entendidos estos como atributos incuestionables de la mujer.

Lograron unificar los significados que las mujeres otorgan a su experiencia de violencia que permite visibilizar la opresión a la que están sujetas. Los matices socioculturales son tenidos en cuenta tanto en el análisis de la violencia de género, como en las políticas públicas dirigirás a la intervención social, pues en el ecuador la VGCP continúa siendo invisibilizada de forma subjetiva socialmente, así entonces se facilita la extensión de los márgenes de lo admisible en una relación de pareja hasta mimetizarse con la violencia de género. Por otro lado, las autoras evidenciaron que deconstruir los mandatos de género, los mitos de amor, el tabú de la separación y la perpetuación de los estereotipos femeninos fortalece la capacidad de apoyo a las víctimas y que presentar alternativas de independencia económica permitiría a las mujeres disminuir las brechas en materia de desigualdad. Refieren que, en este sentido, toda línea de políticas públicas que trate el tema de VGCP debe abordar también las cuestiones que sostienen la desigualdad estructural y que se presentan como barreras para escapar de la violencia de género (como la violencia económica y la autonomía financiera). Finalmente, esta investigación reportó resultados similares en países de la Región Andina. En Colombia en particular concluyen que la VGCP se apoya en creencias patriarcales y reforzadas.

Otra perspectiva la plantearon Tibaná-Ríos et al. (2020), tomando como punto de partida la hipótesis de que la violencia de género se encuentra inmersa en los casos de violencia intrafamiliar. Para su investigación utilizaron como corpus 277 expedientes de medidas de protección otorgadas en el año 2017 en Soacha, Colombia. Estos expedientes contienen la narración de los hechos por parte de la denunciante, los recopilaron y estudiaron a través del análisis del discurso y contenido, el uso del lenguaje. Los resultados identificaron que los relatos de las víctimas no sólo dan cuenta de la violencia intrafamiliar, sino que existe un trasfondo manifestado en tipos de violencia y expresiones violentas, propias de la violencia de género.

Para determinar las manifestaciones de la violencia utilizaron una estrategia gestada en México por el Instituto Politécnico Nacional, Gestión de Perspectiva de Género (IPN), donde, a partir de una investigación sobre violencia de pareja, se establecen 31 conductas alarmantes que indican violencia y son relevantes para identificar dentro de los relatos elementos aparentemente tácitos.

El proceso de investigación que llevaron a cabo permitió reafirmar la premisa hipotética, acerca de la invisibilización de los tipos y manifestaciones de la violencia de género inmersos en el contexto de violencia intrafamiliar, plantean que es importante tanto en el marco social como profesional develar el significado no solo de los actos prácticos sino del mismo lenguaje con que se reportan los hechos violentos puesto que es así como se puede dar respuesta a un flagelo social con causales respecto al género que son radicales, es decir, que van más allá de la búsqueda del establecimiento de condiciones equitativas entre hombres y mujeres, sino que trasciende a una construcción histórica y cultural reproducida por medio del lenguaje, es imprescindible que los funcionarios públicos, y todo el equipo de profesionales sociales especializados en la detección, atención y activación de rutas de atención ante la violencia de género, incorporen en su quehacer profesional la perspectiva de género como un enfoque teórico y práctico para develar las formas de violencias legitimadas culturalmente.

Teniendo en cuenta este panorama, se presenta un reto debido a que son escasos los trabajos que se han centrado en caracterizar las estructuras del discurso en sus diferentes niveles de análisis y que pueden indicar violencia. Además, los hechos de violencia de género en el discurso mediático rara vez se presentan en primera persona y se analizan poco desde los estudios del lenguaje.

Su caracterización pasaría entonces por la identificación clara de los elementos de la lengua que se encuentran en el corpus de testimonios de violencias de género del medio periodístico feminista Volcánicas que son medio para las manifestaciones de este tipo de violencia y que son antecedentes de los grados de incremento de esta.

2.2. Marco teórico

2.2.1. Categorías de violencia de género y género

En primer lugar, se consideró la revisión de las categorías de violencia de género y género, abordando tanto el aspecto normativo como el teórico. En el ámbito de la regulación internacional, La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer se estableció en 1947, poco después de la creación de las Naciones Unidas. Desde sus inicios, la Comisión contó con el apoyo de una dependencia que más tarde se convertiría en la División para el

Adelanto de la Mujer. La Comisión se centró en establecer normas internacionales que cambiaran las leyes discriminatorias y aumentaran la conciencia sobre cuestiones de género. Entre sus logros se encuentran la redacción de convenciones internacionales sobre los derechos de la mujer, así como su participación en la redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). También se destacan sus esfuerzos para elevar las cuestiones de género a la categoría de temas transversales y su contribución para abordar el problema de la violencia contra las mujeres en debates internacionales.

La Comisión ha servido como órgano preparatorio para conferencias mundiales sobre la mujer y ha desempeñado un papel central en la supervisión de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing. En 2011, varias secciones relacionadas con la igualdad de género se fusionaron para formar ONU Mujeres, que actualmente es la Secretaría de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Además de su trabajo en el establecimiento de normas y derechos de las mujeres, la Comisión ha sido una entidad clave en el abordaje de las violencias de género a nivel internacional. En colaboración con ONU Mujeres, la Comisión ha desempeñado un papel fundamental en poner el tema de las violencias de género en la agenda mundial y en impulsar acciones para su prevención y erradicación.

De acuerdo con ONU Mujeres, el termino violencia de género está definido como:

> La violencia de género se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia. Si bien las mujeres y niñas sufren violencia de género de manera desproporcionada, los hombres y los niños también pueden ser blanco de ella. En ocasiones se emplea este término para describir la violencia dirigida contra las poblaciones LGBTQI+, al referirse a la violencia relacionada con las normas de masculinidad/feminidad o a las normas de género (ONU Mujeres, s. f.).

ONU Mujeres no ha introducido una definición explícita del término *género* puede ser debido a que se considera que el concepto es ampliamente conocido y comprendido en el

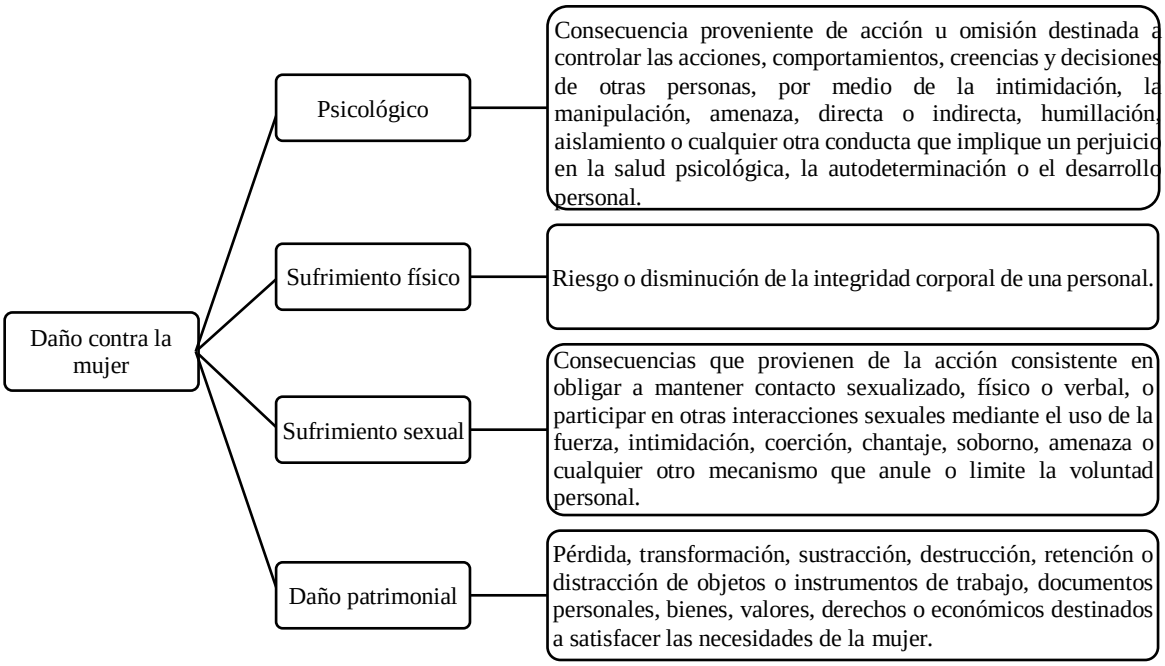
ámbito de las Naciones Unidas y en el contexto de la igualdad de género. La OMS (2018) proporciona una conceptualización del término *género* que se ha tomado en cuenta en el marco de esta investigación. Se entiende que el género se refiere a los roles, características y oportunidades esperadas por la sociedad de hombres, las mujeres, los niños, las niñas. También se reconoce que el *género* es producto de las relaciones entre las personas y puede reflejar la distribución de poder. Es un concepto dinámico que cambia con el tiempo y el lugar. Cuando las personas no se ajustan a las normas tradicionales de *género*, pueden enfrentar estigmatización, exclusión social y discriminación, lo que puede afectar negativamente su salud.

En Colombia la ley 1257 se enmarca en la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993. Esta declaración fue un hito importante en la promoción de los derechos de las mujeres y la lucha contra la violencia de género a nivel mundial. Esta ley toma en consideración los principios y estándares internacionales establecidos por la ONU para abordar la violencia contra las mujeres, y busca proteger y garantizar los derechos de las mujeres en Colombia.

La ley 1257 de 2008 en Colombia busca promover el respeto a las decisiones de las mujeres sobre el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. Reconoce los derechos de las mujeres en todas sus etapas, así como la eliminación de todas las formas de violencia y desigualdad contra la mujer. Esta ley tiene por objeto "la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito privado como en el público, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional" (*Ley 1257, 2008*, p. 12). Según la ley 1257, la violencia contra la mujer se entiende como todo daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación de la libertad. En la Figura 1 se presenta la tipificación del concepto de daño contra la mujer que establece la ley.

Figura 1

Daño contra la mujer



Nota: Elaborado a partir de la ley 1257

Desde la perspectiva teórica, la categoría género ha creado importantes debates a nivel político, jurídico y social. Por esta razón, en esta investigación se examinaron los aportes de Segato (2014) y Scott (2015). Laura Rita Segato, en su trabajo, aborda el concepto de género desde una perspectiva antropológica y en relación con las estructuras de poder y las dinámicas de dominación en la sociedad. Aunque no proporciona una definición única y estática, su enfoque se centra en cómo el género es una categoría social construida que opera en la intersección de sistemas de poder, colonialidad y de las relaciones sociales. Segato destaca cómo el género es un aspecto fundamental de las relaciones sociales y cómo es moldeado por estructuras históricas, culturales y políticas. Su trabajo subraya cómo las nociones tradicionales de género y masculinidad/feminidad son productos de sistemas de dominación y subordinación que operan en sociedades patriarcales y coloniales. Segato comprende el género como una categoría social que está entrelazada con sistemas de poder, colonialidad y estructuras sociales, y que opera en la construcción de identidades, roles y relaciones en la sociedad.

Por otro lado, Scott propone el uso del género como una categoría analítica valiosa en la investigación histórica. Ella sostiene que el género no es simplemente un atributo de individuos, sino una dimensión fundamental de las relaciones sociales y políticas en diferentes contextos históricos. Aboga por comprender el género como un proceso en constante cambio y enfatiza que su uso puede revelar las formas en que las relaciones de poder, las normas sociales y las identidades están entrelazadas en la historia. La autora discute cómo el enfoque en el género puede arrojar luz sobre cómo se han formado, transformado y mantenido las jerarquías de poder a lo largo del tiempo. También destaca cómo el género se ha utilizado para legitimar y justificar esas jerarquías. Scott argumenta que considerar el género en el análisis histórico permite cuestionar suposiciones previas sobre la naturaleza inmutable de las diferencias de género y ayuda a comprender cómo estas diferencias se han construido y reconstruido en diferentes épocas y contextos.

> Mi definición de género tiene dos partes y varias subpartes. Están interrelacionadas, pero deben ser analíticamente distintas. El núcleo de la definición reposa sobre una conexión integral entre dos proposiciones: el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder (Scott, 2015, p.289).

En síntesis, Scott enfatiza la importancia de emplear la categoría de género como una herramienta analítica para investigar las complejas interacciones entre el poder, la cultura y la identidad en la historia. Su trabajo ha influido en cómo se abordan y se comprenden los aspectos de género en el estudio de los fenómenos históricos y sociales.

2.2.2. Análisis del Discurso

Se considera a Bolívar (2007), en tanto su estudio facilita la comprensión de los antecedentes del análisis del discurso, así como las condiciones y nociones que se deben tener en cuenta para abordarlo. Desde esta perspectiva, el análisis del discurso se sitúa como una disciplina, relativamente reciente, que ha crecido enormemente porque concibe “nociones y áreas que se han vuelto cruciales en los estudios contemporáneos del discurso: los actos de habla, la valoración (cómo tópico en la semántica discursiva), la narrativa, la ideología, la interacción y los desórdenes discursivos” (p.7). Estos elementos pueden proporcionar una comprensión real del uso del lenguaje, por ejemplo, “cómo los niños relatan cuentos de la vida diaria, cómo los autores literarios enfocan sus narrativas, cómo argumentan los políticos,

cómo las personas reproducen las ideologías cotidianas, cómo los niños aprenden a leer y a escribir o cómo los pacientes afásicos reproducen conversaciones, entre otros (Bolívar, 2007, p.7)". En Latinoamérica, se creó la *Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso* en 1995, en Caracas. Desde entonces, sus aportes al análisis del discurso se han concentrado en formular propuestas para solucionar grandes problemas sociales, develar la forma en que se construyen las identidades culturales y desarrollar teorías del lenguaje y la teoría social (Bolívar, 2007).

En relación con las condiciones previas para hacer análisis del discurso, Bolívar (2007) plantea que lo primero es saber que su definición se puede entender en cuanto a las circunstancias que lo definen, estas son: *interacción social*; porque los significados se crean, se retan, se transforman, mueren y renacen con la sociedad, *cognición*; porque las personas construyen su conocimiento del mundo y adaptan sus representaciones a los contextos en los que viven, *historia*; porque para interpretar los significados del presente es necesario conocer la dinámica en que se crearon, saber cuáles fueron los eventos que los moldearon y qué valores sociales se involucraron; *dialogo*; porque para que existan las interacciones se necesita un *yo*, un *tú*, un *nosotros*, un *otros*; y, *acción*; porque con las palabras se construyen y transforman las realidades.

Además, Bolívar (2007), ante las dificultades que suponen la selección de teorías y métodos, propone trabajar con rigurosidad la definición de las nociones fundamentales para el análisis del discurso, como *el contexto*, que permite definir el alcance; el concepto de *texto*, el cual depende de la teoría de textos que se aborde; *la ideología*, entendida como un sistema de creencias y valores compartidos; *la construcción del sujeto social*, relacionado tanto con la ideología como con la definición de discurso; *el género discursivo*, cómo se organizan los textos; *la selección de la gramática de base* para la interpretación de las categorías lingüísticas; *el conocimiento*, en relación con la interacción social; y *la crítica*, considerada como una teoría crítica que se manifiesta en las ciencias sociales.

Por otro lado, el análisis crítico del discurso es crítico "en el sentido que toma en cuenta la dinámica social y las luchas por el poder, sea este poder de tipo económico, político, coercitivo o simbólico" (Bolívar, 2007, p. 28). La ciencia crítica de cada esfera de conocimiento debe plantear nuevas preguntas: como las de la responsabilidad, los intereses y la ideología. De acuerdo con Bolívar (2007), el punto de partida del análisis crítico del

discurso son los problemas sociales preponderantes, y por ello se escoge la perspectiva de los más afectados, para examinar de forma crítica a quienes tienen el poder, que son los responsables y tienen los medios y la oportunidad de resolver dichos problemas.

2.2.3 Gramática sociocognitiva

En esta perspectiva se exploraron las definiciones de texto, ideología y análisis crítico del discurso propuestas por Teun A. van Dijk; sobre la primera, se considera que al analizar discursivamente un texto se hace una distinción entre texto y contexto; *el texto*, se entiende como una unidad de comunicación, cuyo núcleo informativo fundamental está dado por el tema. Además, su contenido plano se puede organizar en dos tipos de estructuras: macroestructuras y superestructuras; la primera, se refiere a la estructura semántica del conjunto del texto, que se formula en términos del tema que trata, la segunda; representa la forma como se organiza el texto y, define el esquema para abordar el tema textual. Por otro lado, *el contexto* comprende los elementos y factores que están presentes en el contexto de la emisión, a saber: participantes, tiempo, y lugar de la situación de producción del discurso.

Desde el planteamiento de van Dijk (1999), la *ideología* es concebida como un sistema de ideas básicas que comparte un grupo social, es decir que corresponde a un tipo de cognición social compartida. Exige un estudio sistemático de los fundamentos del conocimiento social y de la organización de la sociedad en grupos. Esto se explica porque para que los grupos lleguen a conocer, adquirir, aprender e intercambiar sus creencias ideológicas deben comunicarse (escuchar, leer, hablar y escribir múltiples discursos que expresan y representan sus creencias ideológicas). “Esta naturaleza fundamental de la reproducción de ideologías hace que el enfoque lingüístico sea indispensable” (van Dijk, 1999, p.28), de otra parte:

> Cualquiera sea la forma ideológica de las estructuras subyacentes, éstas aparecerán en los modelos de los hablantes, y éstos trataran de expresar apropiada y efectivamente esas representaciones sociales en el texto y la conversación y sus contextos, de un modo que probablemente resultará en la construcción de modelos preferidos (van Dijk, 1999, p. 344).

A propósito de la relación entre la estructura social y discursiva, van Dijk (1994), considera que no es una relación directa sino indirecta “la cual pasa a través de una especie de interfase denominada cognición social” (p. 55). Hito importante para la comprensión de

que la cognición social que no es de naturaleza mental sino material. Las estructuras del discurso son de carácter grupal, por ejemplo, las relaciones étnicas y raciales, y en general cuando se habla, se construyen discursos sobre cualquier tipo de estructura sistemática de la sociedad. van Dijk (1994), propone un modelo triádico para comprender las estructuras del discurso, siendo estos sus ejes fundamentales: *Discurso*; estructuras, niveles y dimensiones, *Cognición social*, interpretación, actitudes e ideologías y, *Estructura social*; poder y desigualdad. En la perspectiva de van Dijk el discurso es *acción* porque realiza y reproduce el poder y el análisis crítico del discurso tiene por enfoque central saber cómo el discurso contribuye a la desigualdad y la injusticia social. Determina quiénes tienen acceso a las estructuras discursivas y de comunicación aceptables y legitimadas socialmente.

Adicionalmente, se incorporaron los siguientes referentes teóricos, Muñoz-Basols et al. (2017), Calsamiglia Blancafort & Tusón Valls (2001), y Lirola (2007), principalmente para la definición y análisis de elementos lingüísticos en el estudio. Al considerar sus perspectivas, se busca profundizar en la identificación y comprensión de los recursos lingüísticos utilizados en los testimonios de víctimas de violencias de género, lo que a su vez contribuye a una interpretación más completa y matizada de los datos recopilados.

2.3 Enfoque metodológico

Este estudio se desarrolló teniendo en cuenta un enfoque mixto que toma elementos tanto del enfoque cualitativo, a saber: “La investigación cualitativa se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, sobre todo de los humanos y sus instituciones” (Hernández Sampieri, 2014); como del cuantitativo que “Debido a que los datos son producto de mediciones, se representan mediante números (cantidades)” (Hernández Sampieri, 2014) y se deben analizar con métodos estadísticos. Esta investigación es de tipo exploratorio-descriptiva con un alcance transeccional, debido a que los datos se recolectaron en un periodo específico, entre 2019 y 2022. En cuanto a los principios que guían la metodología, el primero es *la representatividad*, en donde el universo de esta investigación corresponde a los testimonios de violencias de género presentes en el medio elegido y se toma el 100% de los relatos publicados a la fecha de esta investigación. El segundo principio, *la variedad*, estará dado por la variedad de las

estructuras lingüísticas que, el medio objeto de rastreo de los testimonios, por sí mismo presenta en su redacción.

A continuación, se detallan las etapas de aplicación de la lingüística de corpus:

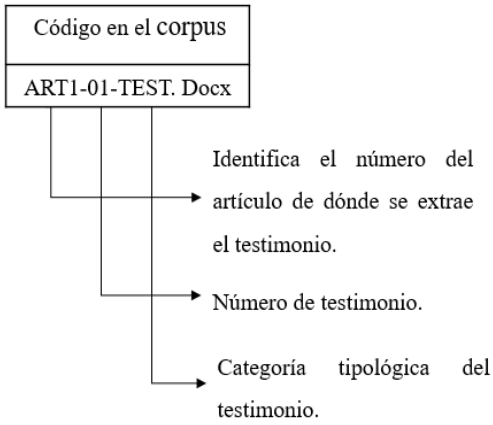
a) Compilación del corpus: el primer compromiso para el análisis fue recopilar el corpus de testimonios narrados en primera persona, en español y en el periodo de referencia de 2019 a 2022. Se agruparon 123 testimonios en cinco niveles según el grado de intervención de este: el nivel 1, que contiene los archivos en todas las tipologías que se hallaron en el medio (e. g. texto, imágenes, grabaciones) y, adicionalmente, una matriz de metadatos que recoge aspectos relevantes sobre los archivos; el nivel 2, todos los testimonios en archivos de texto plano, es decir, a este nivel se llega después de un primer ejercicio de procesamiento en donde se transcribieron audios e imágenes que contenían, por ejemplo, pantallazos de conversaciones de mensajería instantánea; el nivel 3, que incorpora archivos de texto plano sin mayúsculas, lo que facilita recuperar cadenas de texto unificadas mediante el uso de herramientas de análisis de corpus; el nivel 4, que corresponde a archivos con las características del nivel 3 pero los que, además, se les suprimen los signos de puntuación con el mismo fin; finalmente, un nivel 5 en el que, además, de incorporarse las características del nivel 4, se eliminan las palabras que no tienen relevancia en el análisis de frecuencias y que se recogen en lo que se conoce como *stop words*, traducido al español como *palabras vacías*.

b) Etiquetado y anotado: se llevó a cabo previo a los análisis del discurso correspondientes. Los archivos se procesaron utilizando las herramientas de análisis de corpus AntConc, Lancsbox y Termostat. En algunos casos se usó el nivel 5: para la exploración inicial del corpus, para la visualización de frecuencias, bigramas, trigramas y para la extracción de los elementos lingüísticos. Sin embargo, con el fin de rastrear los elementos gramaticales, se utilizó el nivel 3 del corpus, usando como cadenas de búsqueda los términos más frecuentes. Esta etapa fue fundamental para la extracción de estructuras gramaticales como nombres y adjetivos.

c) Codificación, la forma en que se estandarizó el corpus para que pueda ser fácilmente identificado por la máquina y los usuarios fue como se presenta en la Figura 2:

Figura 2

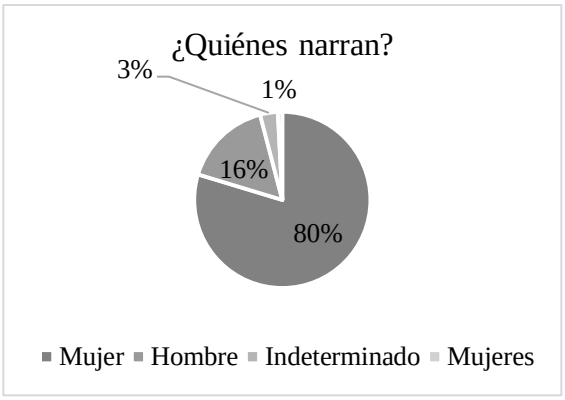
Código en el corpus



d) La matriz de metadatos que se diseñó para esta investigación se presenta en el *Anexo 1. Metadatos* y contiene la información relativa a las características del corpus compilado, por ejemplo: código del artículo, título del documento, enlace, fuente, tipo, autor, etc. Esta herramienta se constituyó como una fuente de información exploratoria que permitió hacer una caracterización del corpus aportando al investigador una visión preliminar de los elementos constitutivos de este, para luego adentrarse a responder las preguntas de investigación poniendo el foco en rasgos puntuales y dejando de lado otros. Por ejemplo, en la Figura 3 podemos estar al tanto de quiénes narran dentro del corpus.

Figura 3

¿Quiénes narran?



e) Análisis estadístico preliminar del corpus: en esta etapa se realizó un ejercicio de estadística descriptiva de los elementos del corpus y se caracterizó la

dimensión de este en términos de los datos que lo describen: *tokens: 54949, types: 7725 y lemmas*: 5781 (nivel 2). Se extrajeron frecuencias, *words, POS*, n-gramas y nubes semánticas. Para esto se utilizaron las herramientas de AntConc, LancsBox y TermoStat. Cada herramienta ofreció diferentes funcionalidades, no siempre coincidentes, pero fundamentales para los propósitos de la investigación.

f) Definición de cadenas de búsqueda: una vez realizada la exploración general del corpus, se procedió a definir las cadenas de búsqueda que dieran cuenta de las estructuras del discurso que se buscaron analizar. Con el fin de sistematizar los hallazgos de esta etapa que guio el ACD, se elaboró el instrumento del *Anexo 2. Instrumento,* de sistematización según las categorías propuestas por van Dijk (1999), el cual fue sujeto de validación por un par académico, quien hizo las recomendaciones y ajustes de mejora.

3. Análisis de testimonios de violencias de género

En esta sección, se presentan los principales hallazgos obtenidos mediante el rastreo de las estructuras del discurso en los testimonios de víctimas de violencias de género. Los datos dan cuenta de los contextos cotidianos en los que se desarrollan este tipo de violencias.

3.1. Estructuras sintácticas

Desde la perspectiva de van Dijk (1999) se considera la sintaxis en el sentido de la variación del orden o la jerarquía de los arreglos clausulares y oracionales como expresiones conocidas en el marco de la construcción de significados. “De este modo, el orden y la posición jerárquica pueden señalar la importancia y la relevancia de los significados, y pueden incidir cuando se requiere enfatizar u ocultar significados preferidos o no preferidos, respectivamente” (p. 256). Por ejemplo, es posible comprender el énfasis sobre el responsable de las acciones en un discurso, identificando oraciones activas o pasivas, sujetos implícitos o explícitos.

Para la extracción de las estructuras sintácticas y dado el carácter manual que implicó esta labor, se partió de una muestra representativa del corpus compuesta por el 10% de los

relatos. El criterio para determinar las oraciones fue ortográfico, donde el punto marca la oración. En este nivel, se rastrearon las partículas de voz, agente, paciente, procesos y roles temáticos. A continuación, se describen los principales hallazgos:

En cuanto a la voz activa, según ASALE & RAE, se utiliza para resaltar el papel del ente que ejecuta la acción, en otras palabras:

> Tienen valor activo o están en forma activa las oraciones o construcciones cuyo sujeto designa la entidad que desempeña el papel más activo en la acción, proceso o situación expresados por el verbo. En el caso más claro, en las oraciones activas el sujeto designa el agente de la acción (→ agente) (ASALE & RAE, s. f.-b).

En el subcorpus, el 70% (342 oraciones) se clasifican como oraciones en voz activa. Por otro lado, el 28% (138 oraciones) se presentan en voz pasiva que "señala que el sujeto gramatical que recibe la acción del verbo o se ejerce sobre él" (Antas, 2007, p.77). Es decir, que enfatiza la acción o el estado que indica la oración. En la Tabla 1 se resumen esta información.

Tabla 1

Frecuencia y porcentajes de oraciones activas y pasivas

Activa/pasiva	Cuenta	%	Ejemplos
Activa	342	70%	*"Él no me lastimó, ni me amarro, pero eran sus palabras",* *" Me dijo que, si me dejaba hacer sexo oral",* *" Él se sacó el pene".*
Pasiva	138	28%	*"como tratando de convencer a una niña pequeña de que todo estaba bien",* *"me hizo sentirme como que yo era una muñeca o un juguete".*

"El *agente* es uno de los papeles temáticos que se pueden asignar a un sintagma nominal para describir la función de iniciador o actor de la acción que este desempeña en relación con el predicado" (Muñoz-Basols et al., 2017, p. 228). La Tabla 2 muestra la frecuencia y el porcentaje de los principales agentes presentes en el subcorpus analizado. En este caso, se identifica la predominancia de los pronombres personales de primera y tercera persona singular "*Yo*", con un 45 % y "*El*" con 30% del total.

Tabla 2

Distribución del agente en el subcorpus

Agente	Frecuencia	%	Ejemplos
Yo	90	24%	"*Yo le dije que no, solo de pensarlo me dio asco*"
Yo gramaticalizado	78	21%	"*Sentía que él era como un animal*"
Él gramaticalizado	62	16%	"*Vio a una chica con las uñas pintadas de rojo y me dijo que eso era señal de que ella era liberal y que le gustaba el sexo"*
Él	53	14%	"*Él empezó a tocarme la vagina con su pene"*
Nosotros gramaticalizado	40	11%	"*Porque sólo conocemos cuando el abuso ya se realizó, pero así empiezan"*

De acuerdo con ASALE & RAE, el paciente se refiere al "Dicho de un sujeto: Que recibe o padece la acción del agente" la Tabla 3 ilustra las características del paciente presentes en el subcorpus. En este caso, se observa un predominio de la forma pronominal de primera persona en singular "*Me*", que representa el 70% del total.

Tabla 3

Distribución paciente

Paciente	Frecuencia	%	Ejemplos
Me	123	62%	"*Me dijo que si me dejaba hacer sexo oral*"
A mí	8	4%	"*Una constante entre los varones heterocis y la relación coqueta con una persona a mí no es algo que me sea ajeno*"
Me gramaticalizado	8	4%	*"A veces Él intentaba penetrarme"*
A ti gramaticalizado	6	3%	*"Te voy a dar besitos en tu vagina"*
Yo	5	3%	*"diciendo que yo tenía que tomar una pastilla"*

Sobre los papeles o roles temáticos es importante resaltar que:

> Un núcleo sintáctico contiene una información necesaria que debe completarse con la presencia de complementos, los hablantes de una lengua poseen esta información almacenada en el cerebro, en una especie de "diccionario mental" llamado lexicón. Para cada lengua que hablamos tenemos un lexicón, y estos diccionarios mentales contienen la información referente a cada término, desde su información fonológica hasta la estructura argumental, o sea, la asignación de los papeles temáticos que, indican cuál es la participación del argumento que describe el predicado (Muñoz-Basols et al., 2017, p. 230).

En la Tabla 4, es posible identificar que el rol más usual en el subcorpus es el de "*Experimentador*" que "siente o percibe las acciones" (Muñoz-Basols et al., 2017, p.231) representa el 34% del total. Seguido del rol de "*Agente*", "el iniciador o actor de la acción" (Muñoz-Basols et al., 2017, p. 231) con el 20% y el rol de "*Locación*", "el lugar donde ocurre la acción" (Muñoz-Basols et al., 2017, p.232) con el 15%, y que refiere a los lugares cotidianos en los cuales se dan los hechos de violencias de género.

Tabla 4

Roles temáticos

Rol temático	Cuenta	Porcentaje	Ejemplos
Experimentador	166	34%	"*yo también sufrí un abuso sexual cuando tenía 8 años*"
Agente	96	20%	"*Él empezó a tratar de masturbarse conmigo*"
Locación	72	15%	"*Cuando fuimos a Colombia, en octubre de 2018, Él siempre estaba hablando de sexo*"
Receptor	64	13%	*"Me dijo que si me dejaba hacer sexo oral"*
Meta	50	10%	*"fue algo así como: "mira, ¿te gustaría que practicáramos un masaje tántrico?""*

Los roles temáticos más activos de "*Experimentador*" y "*Agente*" indican la presencia de narrativas en las cuales las mujeres, describen sus propias acciones o experiencias y refieren los contextos de ocurrencia de los hechos de violencias de género mediante el rol "*Locación*".

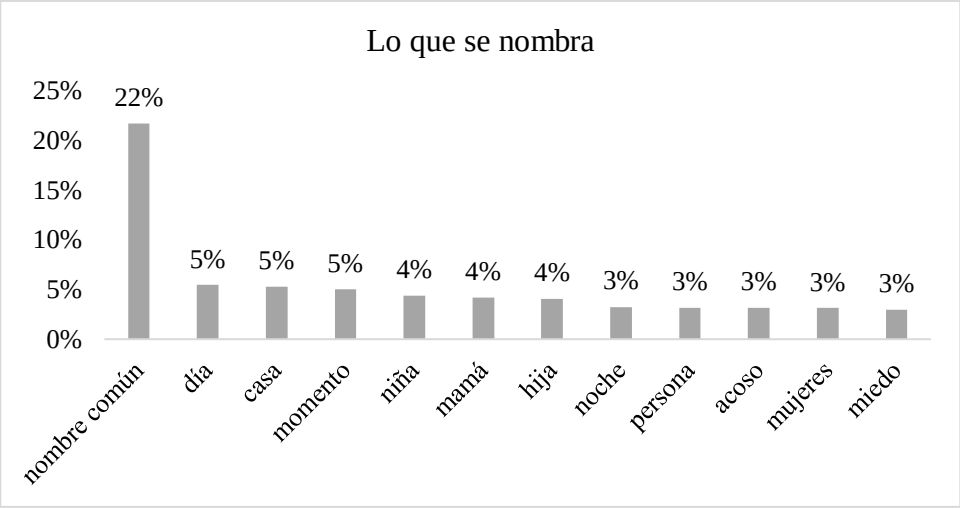
3.2. Estructuras semánticas

Una de las formas más estudiadas para comprender la expresión de la ideología en el discurso es el léxico, ya que "el simple hecho de explicar todas las implicaciones de las palabras utilizadas en un discurso y contexto específicos provee, a menudo, un amplio conjunto de significados ideológicos" (van Dijk, 1999, p.259). Los hablantes de una lengua pueden elegir las palabras para describir a las personas, las acciones o eventos dentro de un contexto, lo que puede llevar a la formación de opiniones que pueden volverse convencionales, esto es, que reflejan una actitud o creencia. En esta sección se abordó la totalidad del corpus para encontrar patrones desde el análisis de categorías como, lo que se

nombra, lo que se califica, deónticos y formas verbales. Este propósito se llevó a cabo empleando las herramientas de AntConc, LancsBox y TermoStat, con las cuales se realizó un examen exhaustivo del corpus.

Figura 4

Lo que se nombra



Nota: Elaborado a partir de LancsBox

Las principales formas de nombrar se presentan en la Figura 4, revelan que el 22% refiere nombres comunes y que el contexto puede estar relacionado con aspectos de la vida cotidiana; como: "*día", "casa", "momento", "noche", "persona"*; la familia; "*niña", "mamá", "hija"*, el ser mujer; "*mujeres"*, y las problemáticas sociales; como el "*acoso"* y el "*miedo"*. Estos términos reflejan las preocupaciones predominantes en los testimonios.

Las formas de calificar más frecuentes en el corpus, por lo tanto, son "*mal*" y "*sexual*", representan un 14% en conjunto del total. Esto sugiere que el uso de lo que califica está relacionado con situaciones negativas y de naturaleza sexual. Otros términos comunes incluyen "*amiga*" y "*amigos*" con 5% y 4% respectivamente. Esto indica que lo que se califica también se utilizan en contextos de amistad y relaciones sociales. Además, se observa una variedad de términos que muestran diversidad de percepciones y experiencias asociadas con el uso de formas de calificar, como *"normal", "súper", "fuerte", "raro", "nuevo", "sola", "incómoda", "grande",* entre otros.

3.2.1 Unidades léxicas

La noción de cotexto se emplea en el campo lingüístico para referirse al grupo de elementos que anteceden o suceden a un término para determinar su significado con una

interpretación más adecuada. Puede afirmarse que un término se halla interrelacionado con las palabras que lo rodean en una situación o contexto específico. Otra perspectiva que aborda este concepto se encuentra en la teoría propuesta por Halliday, como se citó en Calsamiglia Blancafort & Tusón Valls (2001):

> El cotexto o entorno textual, es decir los enunciados que rodean a aquello que está considerado para el análisis, ya que el significado concreto que adquieren las palabras, los enunciados y los discursos depende, en gran medida, de lo dicho antes y de lo que viene después (p.109)

En este apartado se presentan los resultados de la extracción y reconstrucción semántica de los cotextos que rodean a lo que se nombra y lo que se califica. Para su selección, se tomaron en consideración dos criterios: en primer lugar, la frecuencia más alta de aparición en el corpus; en segundo lugar, se consideró la carga semántica de los términos relevantes para el tema de investigación. En el caso de lo que se nombra, se incluyeron un total de 55 términos, mientras que para lo que se califica se consideraron 56 términos. La herramienta utilizada para la extracción de cotextos fue AntConc. La Figura 5 ilustra un ejemplo de cotexto.

Figura 5

Cotextos del lexicalizador miedo

sentía posible decirle que se fuera. ahora veo que tenía	miedo	de quedar como la loca, la exagerada que leyó
mi novio llorando, con miedo de qué podía pasar, con	miedo	de quedarme inconsciente. no sabía qué hacer. mi novio
estando en el baño, llamé a mi novio llorando, con	miedo	de qué podía pasar, con miedo de quedarme inconsciente.
colombia la esperaba la cárcel el buen pastor. ambas tenían	miedo	de regresar al país, pero yo le dije a
te motivó a hacer esta denuncia periodística? beatriz: siempre tuve	miedo	de salir a hablar públicamente. las razones sobran y
reportaje? gabriela: cuando me enteré de la nueva situación, el	miedo	de tener que recordar y tener que pensar en
con él me pidió que tuviéramos relaciones, yo accedí por	miedo	a que reaccionará mal, amaneció me dijo que me

Nota: Elaborado a partir de AntConc.

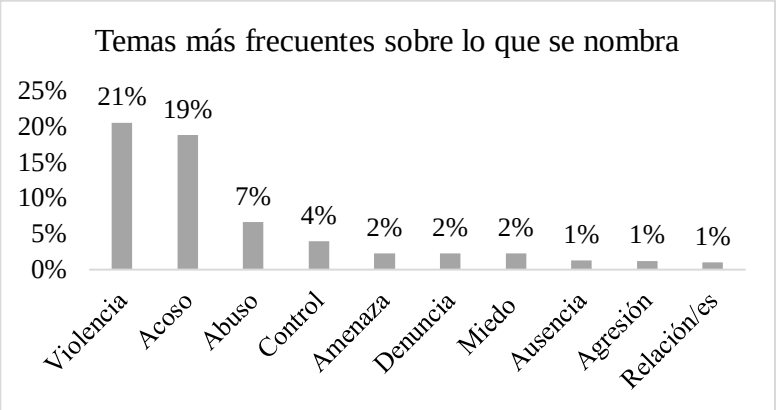
La reconstrucción semántica[1] de lo que se nombra reveló un total de 319 temas. Para proporcionar una mayor compresión de estos resultados se construyó un glosario, que se

[1] La caracterización temática de los cotextos se realizó con apoyo de ChatGPT, un modelo de generación de lenguaje, al considerar el contraste entre la descripción manual, en una prueba piloto, y los resultados de la herramienta que presentan mayor diversidad temática.

encuentra disponible como *Anexo 3*[2]. En la Figura 6 se muestran los temas más frecuentes a partir de lo que se nombra.

Figura 6

Temas más frecuentes en el corpus a partir de lo que se nombra



Cada tema en sí mismo contiene una diversidad de rasgos considerable, tal como se muestra en la Tabla 5. En relación con el tema violencia, se identificaron 48 rasgos distintos. Para el tema de acoso, se registraron 58 rasgos, mientras que para el abuso se contabilizaron 18 y, para el control 32.

Tabla 5

Rasgos de los temas violencia, acoso, abuso y control a partir de lo que se nombra

Temas	Frecuencia	Rasgos	Ejemplos
Violencia	152	Violencia de género	"*uno escucha, tristemente, que eso les sucede más a las mujeres, pero nunca se espera que le va a pasar*"
	94	Violencia sexual	"*que uno de los motivos por los cuales terminé la relación con él es que encontré que compartía fotografías íntimas*"
	78	Violencia doméstica	"*rodeé la cama para alejarme de mi niña porque me golpeó con la niña en los brazos*"
	74	Violencia física	*"me acaba de golpear don guillermo, me golpeó muchísimo yo me voy de aquí "*
	50	Violencia psicológica	*"luego dejé a la niña en la cuna de su habitación, y él seguía insultándome. me encerré en el baño"*
	20	Violencia emocional	*"el tsunami de emociones que sentí en ese momento y los posteriores son demasiados como para plasmarlos"*

[2] Incluye las definiciones de los temas más frecuentes junto con cada uno de sus rasgos, tal como se presentan en las Tablas 5 y 6 de esta investigación.

	14	Violencia médica	*"luego me enteré de que el ginecólogo le contó a todo el mundo lo que me…"*
	13	Violencia de pareja	*"episodio de celos. recuerdo que me fui caminando para la casa y él estaba súper molesto. al otro día amaneció"*
	13	Violencia verbal	*"empezó a insultarme y le dije: «guillermo, acá está su hija, yo no quiero tener peleas, respete a su hija"*
	11	Violencia económica	*"porque él dijo que si yo quería estar con la niña la que debía pagar todo era yo. tuve que"*
	10	Violencia intrafamiliar	*"me tienes que quitar esa denuncia que me hiciste por violencia intrafamiliar. quédate sin abogada, eso me está afectando"*
	8	Violencia obstétrica	*"porque tocó mi vagina, me metió algo dentro de la vagina que no hacía parte de la consulta"*
Acoso	40	Acoso	*"te preguntan: "¿por qué tan linda y no tiene novio?". eso es como ley. siempre me lo decían"*
	31	Acoso y violencia	*"tipo me llamaba insistentemente, tanto así que 80 veces por la noche era poquito. a veces me llamaba, se masturbaba y…"*
	25	Acoso sexual	*"llamaba jadeando, gimiendo, a altas horas de la noche. mi mamá tiene indicios y está casi segura de que era él"*
	19	Acoso y abuso	*"cuando tantas mujeres diferentes hacemos ocho denuncias de acoso y abuso sexual. rabia contra guerra porque ahora debo llevar en…."*
	18	Acoso y hostigamiento	*"de nuevo en la boca del lobo… tuve que dormir esa noche en la misma cama con él "*
	17	Acoso y control	*"él me monitoreó cada segundo. me escribía: "¿qué haces? mándame foto, foto tuya y de la niña." me llamaba por…"*
	16	Acoso laboral	*"nunca me dijeron cómo se abordaban los temas de acoso sexual y laboral. no hay respaldo ni garantía"*
	14	Acoso y acoso sexual	*"buscar hacerlo público fue nuestra manera de parar a ciro, porque sabíamos que seguía buscando mujeres, muchas actrices,"*
	13	Acoso callejero	*"se rio y dijo "uy creo que es el mejor piropo que le he dicho a alguien" ese fue el momento en que no aguante más"*
	11	Acoso físico	*"yo sentía que me estaba encerrando toda. le retiré la mano y molesta le pregunté que qué estaba haciendo"*

Abuso	115	Abuso sexual	*"mientras la niña estaba en su cuarto, él se metía a masturbarse"*
	40	Abuso de poder	*"que tiene el poder, ¿viste que te quité a la niña?" en ese punto el icbf decidió que la niña"*
	6	Abuso	*" ella era una víctima perfecta para él. Stephanie comenzó a comentarme de los abusos de él"*
	6	Abuso emocional	*"lo grabé insultándome delante de la niña, pero no pude poner la denuncia porque…"*
	4	Abuso médico	*"en la universidad de la Amazonia fui víctima del doctor Elías rojas. esto fue entre el 2014 y el 2015."*
Control	35	Control y manipulación	*"un estado de estrés. yo trataba de hablar con la niña y él ahí comenzó a ocultármela. con mi abogada"*
	12	Control y celos	*"Stephanie era modelo y tenía muchas amistades, entonces a guillermo le molestaba que ella conversara con ellos"*
	12	Control y posesión sobre la hija	*" yo me vi obligada a regresarle la niña a una persona que la instrumentaliza"*
	10	Control y aislamiento	*"guillermo dijo: "no, mi niña tiene su casa. de ahí no sale. tú tienes que ir…"*
	5	Control económico	*"ella me iba a enviar dinero. hablé con mi mamá, me envió el dinero y yo compré una sim"*

Los temas más recurrentes, de acuerdo con lo que califica, coinciden con los temas más comunes identificados a través de lo que se nombra, aunque no en el mismo orden. Es decir, el "*acoso"* representa el 28% del total, seguido de la "*violencia*" con el 23% y del "*abuso*" con un 8%. Además, los rasgos que se presentan asociados a lo que califica en la Tabla 6 describen otros aspectos temáticos complementarios como los rasgos de temas como: "*amenaza*", "*discriminación*" y "*normalización*" que representan un 6% del total y que por su naturaleza sutil también se consideran para el análisis.

Tabla 6

Rasgos a partir de lo que califica

Temas	Frecuencia	Rasgos	Ejemplos
Amenaza	4	Amenaza	*"Tú no sabes con quién te estás metiendo, yo soy súper poderoso y en cinco minutos voy a tener toda..."*
	3	Amenaza de violencia física	*"sí lo dejo ir, nos vamos a dar los dos duro en la cabeza". yo movía las manos para todas"*

	2	Amenaza y/o intimidación	*"acaba de firmar su sentencia de muerte hijueputa, abusivo ¿cuál amigo? ¿por qué la tiene llamar cuando yo no estoy?"*
	2	Amenazas y coacción	*"sus supuestas conexiones: «si no te ves conmigo, yo soy amigo de alguien de la dian». ahí me mandaba mensajes"*
	2	Amenazas y violencia psicológica	*"lindos que están mis hijos, cuando estás haciendo todo lo posible para destruirme. ¿cómo puedes querer destruir nómada si te…"*
Discriminación	8	Discriminación de género	*"denuncié esto al director de la emisora de nuevo y dijo que ahí no había nada por hacer"*
	7	Discriminación de género en el ámbito laboral	*"mientras en la radio sonaban canciones feministas yo en la cabina contaba los minutos para salir"*
Normalización	9	Normalización de la violencia	*" le dije: "qué pena doctora, para usted será normal, pero para mí no". puse la queja, pero ella…"*
	8	Normalización de la violencia de género	*"Reafirmación de que los agresores no son monstruos sino personas normales dentro de un sistema patriarcal." / "la realidad es que, con pocas excepciones, las estudiantes habíamos normalizado estos comportamientos y no le veíamos nada de malo"*

3.2.2 Deónticos

Alarcón Cabrera (2003), como se citó en Velázquez (2021), establece una distinción entre dos acepciones del concepto de "deóntico": la acepción pragmática y la acepción semántica. "En la acepción pragmática "deóntico" obra como sinónimo de "normativo", "prescriptivo", oponiéndose a "descriptivo", "informativo", y una acepción semántica "deóntico" significa todo lo perteneciente al ámbito del deber ser, la cuales coinciden con el significado etimológico". En este estudio se consideró rastrear los deónticos en el sentido semántico y relacionados con los verbos deber y tener que se presentan en su mayoría en formas de obligación, como se identifica en las tablas 7 y 8.

Tabla 7

Deber

Tipología deóntica	Oración
Obligación	"*Que se debe hacer si me golpea*"
Expectativa	"*Me debieron dar de alta con las pastillas restantes para el VIH*"

Recomendación	*"Le debería dar vergüenza agarrarse del lenguaje de las mujeres"*
Obligación pasada	*"Debía tomar terapia"*
Expectativa	*"Somos nosotras las que debemos bajar la cabeza, cambiar nuestra forma de vestir, mejorar nuestro tono de voz"*
Obligación/Expectativa	*"Debe conciliar qué va a hacer con la niña y con quién se va a quedar"*

Tabla 8

Tener

Tipología deóntica	Oración
Obligación	*"Tengo que ir a medicina legal"*
	"Tenía que decirle a él porque ella no tenía absolutamente nada"
	"Me tenía que ir"
	"Tengo que llamar a mi amigo de migración"
	"Tener que pensar en eso, diseñar un protocolo"
	"Tenía que ser nuestro secreto"
	"Tenemos que tener miedo a denunciar, tenemos que aprender a vivir con ansiedad"
	"Tener que encontrarme con él"
	"Nos tenemos que avergonzar, tenemos que explicar"
	"Tener que guardarlo y silenciarse y vivir con el recuerdo diario"

Estos deónticos abarcan relaciones personales, atención médica, comportamiento social y normas culturales. Se destacan patrones de obligación en las acciones presentes y pasadas, donde se percibe la existencia de deberes y responsabilidades hacia uno mismo y hacia los demás. También se observan expectativas sociales que dictan comportamientos y actitudes que se consideran adecuados o apropiados en ciertos contextos. En general, reflejan la interacción compleja entre las obligaciones impuestas por normas sociales, las expectativas de comportamiento y las recomendaciones basadas en juicios morales. Revelan cómo las personas pueden verse influenciadas por estas presiones deontológicas en sus acciones y decisiones diarias.

3.2.3 Formas verbales

En la exploración del corpus con las herramientas de lingüística de corpus se encontró que la categoría gramatical con mayor frecuencia de aparición es la verbal y se utilizó TermoStat para identificar los verbos, y posteriormente identificar los tipos de proceso más representativos, los resultados se presentan en la Tabla 9.

Tabla 9

Formas verbales y tipos de proceso comunes en el corpus

Proceso	Frecuencia	%	Tipo de proceso
Decir	44	24%	Verbal
Estar	30	17%	Existencial
Ir	24	13%	Material
Querer	21	12%	Mental
Hacer	14	8%	Material
Sentir	13	7%	Mental
Empezar	11	6%	Material
Gustar	9	5%	Mental
Tomar	7	4%	Material
Pasar	7	4%	Existencial

Nota: Elaborado a partir de TermoStat

La gramática de los procesos mentales, de las acciones o de las relaciones es entendida como transitividad, que desde la perspectiva de Halliday es definida como "el nombre de una zona particular del significado potencial, la codificación de nuestra experiencia de los procesos. En otras palabras, la transitividad es el componente ideacional en el significado de la oración" (Halliday, 1976ª, 21 como se citó Lirola, 2007, p. 53).

El concepto de transitividad considera la relación entre los participantes, el vínculo que se establece en las relaciones al hablar, así se pone en consideración que el discurso tiene contenido y además un significado interpersonal y experiencial.

Cuando analizamos la metafunción experiencial, estamos analizando la gramática de la oración como representación. En este intercambio, hay un sistema principal de elección gramatical, es decir, la transitividad o tipo de proceso. Tras lo dicho anteriormente podemos afirmar que la transitividad se relaciona con la función experiencial de la lengua porque se relaciona con la transmisión de ideas.

La transitividad se compone de procesos, participantes y circunstancias. En este apartado, el interés se centra en los procesos que tienen lugar en las expresiones verbales, para identificar los tipos y principales procesos presentes en las estructuras sintácticas del subcorpus. De acuerdo con Lirola (2007), los verbos se clasifican como:

Materiales, que son los procesos de acción; mentales, que se activan cuando pensamos o sentimos; de comportamiento, intermedio entre los materiales y los mentales;

> verbales, son procesos de dicción; existenciales, expresan que hay, había o habrá algo y relacionales, cubre los diferentes modos en que la existencia se puede expresar (p. 54).

En el corpus de la investigación se observó la predominancia del proceso de tipo verbal, así como la presencia de dos conjuntos distintos: uno compuesto por procesos materiales, como "*ir*", "*hacer*", "*empezar*" y "*tomar*"; y otro donde se identifican procesos mentales, como: "*querer*", "*sentir*" y "*gustar*". Que ubican la importancia del "*decir*" en relación con una serie de acciones y procesos mentales experimentados por las mujeres.

3.3. Estructuras retóricas

De acuerdo con van Dijk (1999), las dimensiones retóricas del discurso tienen funciones especiales en varios niveles estructurales:

> La función principal de estas estructuras y estrategias retóricas es manejar los procesos de comprensión del receptor e indirectamente, en consecuencia, las estructuras de modelos mentales. Una opinión negativa específica puede enfatizarse con una metáfora pegadiza de un dominio conceptual negativo (por ejemplo, describiendo a miembros de un grupo en términos de animales como ratas, perros, sabuesos, serpientes o cucarachas). Con comparaciones del mismo tipo, o con hipérboles que describen sus características negativas (p. 340).

El análisis de las estructuras retóricas del corpus se delimitó considerando rigurosamente la correspondencia directa de los testimonios con las víctimas, dado que algunos testimonios provienen de relatos de familiares o personas cercanas. De esta manera, se constituyó un subcorpus compuesto por 59 textos, con el cual fue posible identificar que la figura retórica más frecuente es la repetición, representando un 32% del total. Le sigue la lexicalización negativa con un 16%, la metáfora con un 13%, la presuposición con un 11% y la ironía con un 10%. En la Tabla 10 se registran los resultados.

Tabla 10

Dispositivos retóricos

Dispositivos retóricos	Frecuencia	%	Ejemplos

Repetición	386	32%	*"Cada relación romántica que tienes dentro de la secta te deja una marca (si eres mujer). Una marca que permite la existencia de una duda entre los miembros, esa cualidad que pueden comentar cuando les plazca: la de tu pureza"*
Lexicalización negativa	193	16%	*" a mí me importa un culo tu privacidad, tú no tienes privacidad porque tú eres una prostituta, vos sos una prepago, vos sos una gonorrea y te voy a boletiar por todo lado ¿me entendés?"*
Metáfora	152	13%	*"Colombia es un país que sufre una terrible enfermedad que les afecta la empatía"*
La presuposición	138	11%	*"Que me tocaron en contra de mi voluntad en partes de mi cuerpo que no quería que me tocaran, y yo pensé que era normal"*
Ironía	119	10%	*"lo dices como que si yo te hubiera forzado".*
Generalización	113	9%	*"Nosotras tuvimos experiencias de abuso que tardamos muchísimo tiempo en poder nombrar"*
Advertencia	49	4%	*"¿¡Dónde está tu celular, prostituta!? Búscalo ahora mismo o si no te voy a matar a golpes, aunque me vaya preso, aunque me pudra en la cárcel, no me importa."*
La comparación negativa	20	2%	*"Las mujeres en ese país son muy delgadas y no tienen mucho pecho"*
Paralelismos	16	1%	*"Sus manos son inmensas, como del tamaño de mi cráneo, entonces yo sentía que me estaba encerrando toda"*
Eufemismos	13	1%	*"Es que mire usted cómo me tiene"*
Hipérbole	6	0%	*"Reyes seguía soltando frases morbosas e incómodas como que era "muy rico hacer el amor con él"*

4. Representaciones

4.1 Actores sociales

Desde la perspectiva de la gramática sociocognitiva (van Dijk, 1999) es posible analizar la representación de los actores sociales para comprender cómo los conceptos y los significados se organizan en la mente de los hablantes. En los textos de los testimonios de violencias de género se habla desde la perspectiva de los actores que se contraponen como

víctima y victimario, y que se recoge desde el "*Yo*" que se presenta en una voz activa como el agente experimentador en diferentes contextos.

A su vez, quien narra, se reconoce como un sujeto colectivo que se presenta a través del "*Nosotros*", "*Ellas*", "*Las víctimas*", "*Mujeres*", en contraste con otro grupo "*Ellos*", "*Todos*", "*Hombres*" "*Los perpetradores*", "*Muchos*". Es decir, se configura un primer grupo, las mujeres víctimas de violencia —en adelante *las mujeres* — y los hombres que ejercen la violencia o victimarios —en adelante *los hombres*—. En espacios, como: el hogar, las escuelas o universidades, lugares de trabajo, contextos públicos, instituciones médicas, legales y religiosas. Quien narra, en voz activa, dice que experimenta, acciones, procesos de dicción y existenciales, estados mentales y comportamientos.

4.2 Cognición social

Para el caso de las mujeres, las actitudes se presentan frente al hecho de la violencia, estas son: asco, desagrado, miedo, culpa, impotencia, frustración, indignación, vergüenza, entre otros. En la Tabla 11 se presentan algunos ejemplos:

Tabla 11

Actitudes

Actitudes	Ejemplos
Asco	*"Me dio mucha impotencia sentir que él era consciente de ese poder que tiene y me dio asco, y todo eso lo sentí durante esos dos días"*
Culpa	*"La culpa que ponen sobre ti desde que eres una niña afecta la manera en la que vives tus experiencias con hombres durante tu vida"*
Desagrado	*"Mira el pantalón que trajiste, si me quedo mirándote el culo todo el día, no digas nada"*
Frustración	*"Me sentía con una frustración frente a alguien que es manilargo"*
Impotencia	*"Él no me estaba examinando, sino que yo sentí que él me estaba manipulando adentro*".
Indignación	*"Como mujer no es justo no poder sentirse segura básicamente en ninguna parte. No está bien"*
Miedo	*"Era muy incómodo tener que llegar ahí en la mañana y tener un miedo"*
Vergüenza	*"Llegué al punto de sentir que, de pronto, yo tenía la culpa por cómo me vestía o por las cosas que decía, o por ser tan buena gente"*

Para el caso de los hombres se presentan actitudes generalizadas de abuso de confianza y de poder, desprecio, falta de respeto, manipulación, objetivación, posesión, y presión. Asumen que pueden sobrepasar los límites de las relaciones en cualquier ámbito,

esto es, estar por encima de los deseos, los pensamientos, el cuerpo y la vida de las mujeres. Además, se reconocen actitudes a nivel social como la culpabilización, desestimar o minimizar, falta de empatía, negligencia, entre otros. La Tabla 12, refiere algunos ejemplos:

Tabla 12

Actitudes

Actitud	Ejemplo
Abuso de poder	*"Estás en una camilla ginecológica con tus partes íntimas expuestas, super asustada, estás nerviosa"*
Abuso de confianza	*"porque me sentía absolutamente reducida con su forma de relacionarse conmigo y su forma de hablar"*
Culpabilización	*"entendí que éramos una sociedad enferma cuando justificamos al agresor y culpamos a la víctima por pensar que un hombre que uno cree conocer lo puede agredir a uno su cuerpo, su integridad. Porque aquí, y en cualquier parte del mundo, NO ES NO"*
Desprecio	*"y él me gritaba: "¡Prostituta, yo sabía, eres una prostituta por ser modelo!" "*
Desestimar o minimizar	*"donde hablaban precisamente de mi caso, como si fuera cualquier cosa, como si fuera bruta o algo porque lo dejé entrar al Uber, o porque no le pegué una cachetada"*
Falta de empatía	*"Yo leí todo, cada uno de sus comentarios crueles, leí las historias de todas esas personas de la industria que cuestionaban la gravedad de lo que me pasó"*
Falta de respeto	*"¿No quieres ir a mi hotel? ¡Tengo un hotel increíble! ¿No quieres pasar una noche conmigo? ¿No quieres tener unos orgasmos?".*
Manipulación	*"«vea, perra hijueputa, si usted no sale en este momento, si usted no se ve conmigo, publico ya sus fotos»"*
Negligencia	*"¿Por qué la atendió él si está suspendido por unos casos de abuso sexual? Él tiene aproximadamente cuatro casos de abuso sexual en proceso"*
Objetivación	*"Estábamos los dos en la lancha y él empezó a insistir en que le diera un beso, que mis labios, y que qué bonita, y que él estaba seguro de que él me gustaba"*
Posesión	*"«no puedes poner esa foto en whatsapp», "pero el tipo empezó a averiguar toda mi vida en redes sociales, me daba miedo"*
Presión	*"y me tomó una foto desnuda, obligada, porque con él todo era con amenazas"*

4.3 Normas

Lo que se presenta como norma bajo la figura deóntica, en el contexto de los relatos, se centra en la subordinación de las mujeres, estableciendo expectativas de cómo deben comportarse, reaccionar y adaptarse a diferentes situaciones de violencia. Por ejemplo, se

espera que las "*mujeres bajen la cabeza, cambien su forma de vestir, mejoren su tono de voz*", "*Tenemos que tener miedo a denunciar, tenemos que aprender a vivir con ansiedad*", "*Nos tenemos que avergonzar, tenemos que explicar*". Por otro lado, las mujeres se ven en la obligación de cumplir ciertas demandas, como acudir a instituciones legales; "*Tengo que ir a medicina legal*", comunicarse con determinadas personas; "*Qué se debe hacer si me golpea*", *"Debe conciliar qué va a hacer con la niña y con quién se va a quedar*" o guardar silencio ante las situaciones traumáticas; "*Tenía que ser nuestro secreto*". Se puede interpretar que estas normas y obligaciones vulneran a las mujeres y refuerzan las relaciones de poder, subordinación y desigualdad en la sociedad.

4.4 Sociedad

Para analizar el componente social en el discurso se tuvieron en cuenta dos elementos, en primer lugar, los conocimientos y las creencias y, en segundo lugar, las instituciones que se interesan por concientizar sobre los diferentes tipos de violencias experimentadas por las mujeres. En la Tabla 13 se ejemplifican algunos conocimientos y creencias.

Tabla 13

Conocimientos y creencias

	Ejemplos	Conocimientos	Creencias
Repetición	*"Yo no lo puedo creer, que me acaba de golpear muchas veces. Me golpeó en la cara, me golpeó en el brazo Yo no lo puedo creer todavía"*	Sabe que está en peligro, que es una agresión, que es injusto, que está sola / saben que son superiores físicamente.	Cree que la violencia no es algo esperado en la relación / Creen que estas situaciones no saldrán del ámbito privado
	"pero es que acá no pasa nada, estoy yo sola, el tipo tiene poder, el tipo me amenaza, a mí me da miedo que yo haga algo y él haga algo contra mi hija porque ya sabe dónde vivo".	Sabe que está sola, que él tiene poder, que quedará impune, que es vulnerable, que debe cuidar a su hija.	Creen que tienen derecho a controlar, a dominar y a desvalorizar a la mujer, que no habrá consecuencias.
	"No importa cuántas veces pidas ayuda o alces la voz, siempre va a ser tu culpa. Es tu culpa si te golpean o te engañan, si te gritan o si te violan, si tocan a tus hijos o a tus hijas, siempre es tu culpa"	Sabe que está sola, pero reconoce que puede pedir ayuda, sabe que es su culpa, que no será escuchada.	Creencia en la inevitabilidad de la culpa/ Creencia en que es responsabilidad de la víctima cualquier situación adversa que experimente, incluso si implica acciones de violencia o abuso por parte de otros.
	"no es que una no quiera denunciar, sino que ni siquiera reconoce las violencias."	No reconoce las violencias que están experimentando, lo que sugiere una falta de conciencia sobre la gravedad de la situación.	

Lexicalización negativa	*"Vio a una chica con las uñas pintadas de rojo y me dijo que eso era señal de que ella era liberal y que le gustaba el sexo"*		Creen en la correlación entre la apariencia externa y ciertos aspectos internos de la personalidad. Creen en la interpretación subjetiva de signos visuales y en la posibilidad de atribuirles significados específicos.
	"él golpeaba durísimo en la puerta para que le abriera y mientras tanto seguía gritando que yo era una perra"	Sabe que es una agresión el golpear duramente la puerta, igual que gritar e insultar / saben que la intimidación y la agresión verbal pueden influir en el comportamiento de la otra persona.	Cree que golpear la puerta es una forma de comunicar el deseo de entrar, que demostrar control y dominio sobre otra persona es una forma efectiva de lograr que esta obedezca.
	" a mí me importa un culo tu privacidad, tú no tienes privacidad porque tú eres una prostituta, vos sos un prepago, vos sos una gonorrea y te voy a boletiar por todo lado ¿me entendés?"	Sabe que emplear un lenguaje vulgar y ofensivo expresa desprecio, que amenazar es una forma de controlar.	Creencia en la deshumanización: el uso de términos degradantes refleja una creencia en que denigrar a alguien basado en su comportamiento sexual es válido y justificado. Cree en que ciertos roles justifican la invasión de la privacidad y la falta de respeto.
Metáfora	*"en manos de agresores que se saben intocables, que se ocultan en el silencio cómplice de los ministros y pastores"*	Saben que las figuras de poder encubren agresores / Saben que existe la complicidad.	Creen que no hay consecuencias.
	"La culpa es la herramienta perfecta para que un abusador pueda manipularte y que "lo permitas" sin chistar ni cuestionarlo porque, al final, es tu normalidad".	Sabe que es normal / el hombre sabe que puede manipular	Cree que es su culpa y cuestiona sus propias percepciones y acepta el abuso como algo normal.
	"Recuerdo el calzón que llevaba, hasta le hice la broma de que tenía el calzón roto, yo lo quería era bajarle la excitación, y sentía que él era como un animal"	Sabe que está en peligro, que la intensión del otro es indeseada, que es un comportamiento primitivo.	Cree que puede influir en el estado de excitación de otra persona.

En el contexto organizacional, se observa un creciente esfuerzo por desarrollar herramientas y políticas destinadas a generar conciencia sobre la existencia de este fenómeno social, reconocen: que los actos de violencia de género surgen cuando alguien ejerce su poder de manera que socava los derechos fundamentales de otros; el carácter gradual de las violencias, en tanto se presentan bajo "manifestaciones sutiles que van aumentando y que producen daños físicos o emocionales irreparables, e incluso, la muerte" (Profamilia, s. f.).

Con el mismo propósito, otras instituciones implementan políticas destinadas a mejorar el ambiente laboral, por ejemplo, "Esta es la política de género de Confiar, un documento guía que contiene los lineamientos para desarrollar acciones que garanticen la equidad y la igualdad en los diferentes ámbitos de la plataforma Solidaria" (Confiar Cooperativa Financiera, s. f.).

Además, han creado herramientas pedagogías como Violentómetros, por ejemplo, Coomeva propone un Violentómetro, similar al de Profamilia, sobre 26 formas de violencia que configuran una guía didáctica que permite visualizar diferentes formas de violencia que se confunden o se desconocen en la vida cotidiana y ayudar a identificar el aumento de conductas violentas mediante gradación, como una alternativa para prevenirlas, ver Figura 7.

Figura 7

Fragmento del Violentómetro



Nota: tomado de Coomeva (2021)

Conclusiones

Para cerrar esta investigación, en primer lugar, se presentan algunas respuestas a las preguntas que motivaron la investigación, las expresiones que pueden rastrearse a través de la lengua más allá de los significados denotativos son conocimientos, actitudes y creencias alrededor del tema de las violencias de género. Puede decirse que existen violencias de género que se encuentran veladas en la lengua en tanto se presenta imposibilidad de nombrarlas porque muchas veces no se reconocen lo cual facilita el sostenimiento del silencio; las implicaciones de la violencia velada pueden evidenciarse desde las diferentes dimensiones del discurso, en tanto se reconocen los actores, la cognición social y la ideología. Este análisis puede poner luz sobre las violencias físicas y psicológicas que experimentan las mujeres, porque puede ampliar la comprensión sobre las diferentes formas de violencia, acoso, abuso y control, que tienden a ser difíciles de reconocer en los primeros niveles de

gradaciones de las violencias, pues sus manifestaciones son muy sutiles y pueden explicarse desde lo que dicen las mujeres como agentes experimentadoras.

En cuanto a la metodología empleada se reconoce la sinergia que integran perspectivas tradicionalmente asociadas con la lingüística de corpus y el análisis del discurso, para abordar problemas sociales como es el caso de las violencias de género. De allí, que la lingüística de corpus y el análisis del discurso se configuren como posibilidades teórico-metodológicas que pueden aportar a desentrañar las formas cotidianas en las que se presentan las violencias de género en el discurso; y proponer instrumentos prácticos que permitan medir discursivamente las violencias contra las mujeres en los diferentes ámbitos sociales.

Estos testimonios configuran una representación a partir de la cual, en el primer grado, desde las estructuras sintácticas, hablan las victimas en primera persona y los roles temáticos dan cuenta de sus experiencias. La forma de ubicación de la actriz social, en voz activa como agente experimentadora, refiere las temáticas violentas que a la vez están mediadas por lo que deben ser. En segundo grado, se encontraron, desde los elemento retóricos, aspectos como la repetición o la metáfora que dan cuenta del decir, que se repite para no olvidarse. Y unas formas de configurar la situación, por ejemplo, a través de la metáfora. Si esto se contrasta con las actitudes que se enmarca en un discurso, para los hombres esta todo permitido y no va a castigarse. Este discurso da cuenta del lugar de autoridad del victimario. Pero, lo que prima aquí es el decir en tanto se ha planteado metafóricamente para reducir el miedo. Esto puede ser análogo y replicable en otros corpus, se propone que se retomen los testimonios y se analicen discursivamente para determinar los tipos de violencia.

Por último, las representaciones sociales que se han configurado en esta investigación desde la narrativa de las mujeres pueden contribuir al esclarecimiento de las causas que subyacen a las violencias de género; al fortalecimiento de herramientas que permitan visibilizar las violencias, así como, proponer acciones para la prevención y la atención de las mujeres desde y en las instituciones con el ánimo de reducir la brecha de desigualdad social que enfrentan las mujeres. Como trabajo futuro existen varias posibilidades, se consideran entre ellas: presentar una metodología hibrida entre lingüística de corpus y análisis del discurso, como propuesta metodológica, replicable paso a paso en otros corpus; analizar los elementos de la lengua que pueden configurar un protocolo en los que se deba poner énfasis para atender casos de violencias basadas en género, por ejemplo, rutas universitarias,

atención y prevención en servicios de salud e instituciones legales, etc. Además, contrastar las violencias de género con las leyes y su cumplimiento, en tanto, recursos que podrían ampliar sus perspectivas para abordar las violencias de género.

Referencias

Antas, D. (2007). *El análisis gramatical* (1.ª ed.). Editorial Octaedro.

ASALE, R.-, & RAE. (s. f.-a). *Paciente | Diccionario de la lengua española*. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario. Recuperado 11 de julio de 2023, de https://dle.rae.es/paciente

ASALE, R.-, & RAE. (s. f.-b). *Panhispánico, panhispánica | Diccionario de la lengua española*. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario. Recuperado 25 de febrero de 2023, de https://dle.rae.es/panhispánico

Bolívar, A. (2007). *Análisis del discurso. ¿Por qué y para qué?* 392.

Calsamiglia Blancafort, H., & Tusón Valls, A. (2001). *Las cosas del decir*. Ariel.

Carrizo, A. E. (2021). Análisis de la representación discursiva de la violencia de género: Más allá del daño físico. *Signo y Seña*, *40*. https://doi.org/10.34096/sys.n40.10523

Confiar Cooperativa Financiera. (s. f.). *Política de género*. CONFIAR Cooperativa Financiera. Recuperado 9 de julio de 2023, de https://www.confiar.coop/programas-confiar/entre-iguales/politicas-genero

Coomeva. (2021). *El Violentómetro*. https://www.coomeva.com.co/en_equidad/publicaciones/171816/el-violentometro/

Hernández, D. E., Sanz, V. G., & Jiménez, V. M. (2017). La cultura mediática y el discurso posmachista: Análisis retórico de Facebook ante la violencia de género. *Investigaciones Feministas*, *8*(2), Article 2. https://doi.org/10.5209/INFE.55034

Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta edición).

Ley 1257 de 2008—Gestor Normativo—Función Pública. (s. f.). Recuperado 3 de agosto de 2023, de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34054

Lirola, M. M. (2007). *Aspectos esenciales de la gramática sistémica funcional*.

Manzanares, C. S. (2022). Recepción en la prensa española del debate sobre términos de la violencia sobre la mujer en su uso político-jurídico (1999-2021): De la corrección lingüística a la ideología de género. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, *91*, 35-51. https://doi.org/10.5209/clac.82869

Martín, C. Á., & Solano, R. M. (2013). El análisis discursivo de fenómenos de violencia en un corpus de prensa digital. *Pragmalingüística*, *21*, Article 21. https://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2017.i25

Ministerio de Salud y Protección Social. (2016). *Observatorio Nacional de Violencias Línea de Violencias de Género ONV Colombia Guía Metodológica de la Línea de Violencias de Género LVG*. https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/guia-ross-observatorio-violencia-genero.pdf

Molina Mejía, J. M. (2021). *Lingüística computacional y de corpus Teorías, métodos y aplicaciones*. Universidad de Antioquia.

Muñoz-Basols, J., Moreno, N., Toboada, I., & Lacorte, M. (2017). *Introducción a la lingüística hispánica actual: Teoría y práctica*. Routledge.

OMS. (2018). *Género y salud*. https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender

ONU Mujeres. (s. f.). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. ONU Mujeres. Recuperado 5 de agosto de 2023, de

https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence

Profamilia. (s. f.). ¿Qué es? *Profamilia*. Recuperado 9 de julio de 2023, de https://profamilia.org.co/aprende/violencia-de-genero/que-es/

Reina-Barreto, J. A., Rodríguez-Martin, V., & Muñoz-Macías, N. B. J. (2022). *Discursos culturales y mandatos de género sobre la violencia machista en Ecuador | Revista de Ciencias Sociales*. https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/article/view/37238

Tibaná-Ríos, D. C., Arciniegas-Ramírez, D. A., & Delgado-Hernández, I. J. (2020). Tipos y manifestaciones de la violencia de género: Una visibilización a partir de relatos de mujeres víctimas en Soacha, Colombia. *PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 117-144. https://doi.org/10.25100/prts.v0i30.8803

van Dijk, T. A. (1994). *Discurso, Poder y Cognición Social*.

van Dijk, T. A. (1999a). Ideología. Un enfoque Multidisciplinario. *SAGE Publications Lid. Londrés*.

van Dijk, T. A. (1999b). *¿Un estudio lingüístico de la ideología?*

Velázquez, H. J. F. (2021). *Esclareciendo el concepto de lógica deóntica*. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632021000100457

Volcánicas. (s. f.-a). *Nuestra historia*. Recuperado el 10 de octubre de 2023, de https://volcanicas.com/nosotras/#nuestra-historia

Volcánicas. (s. f.-b). *Volcánicas*. Recuperado el 10 de octubre de 2023, https://volcanicas.com/nosotras/#nuestra-historia

Zuleta Quintero, V. (2021). *Las representaciones de las actrices sociales en el discurso periodístico de noticias sobre violencia contra las mujeres en el CORPEVIM* [Pregrado]. UdeA.